

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 3 de abril de 2003

En relación con la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Metrovacesa, S.A. (en adelante, "METROVACESA") formulada conjuntamente por Quarta Ibérica S.p.A. y Astrim S.p.A. (en adelante, "QUARTA" y "ASTRIM" respectivamente) autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de febrero de 2003 (en adelante, la "Oferta"), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, modificado por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 42/2002, de 22 de noviembre, hacemos constar en nombre y representación de QUARTA y ASTRIM respectivamente:

- Que, en los últimos días, han aparecido en distintos medios de comunicación noticias relativas a la existencia de acuerdos y/o negociaciones de QUARTA y ASTRIM en los que se prevé la transmisión a terceros de aquellas acciones de METROVACESA que dichos oferentes puedan adquirir como resultado de la Oferta a un precio superior que al ofrecido en la misma.
- Esta noticia es totalmente falsa.
- Dichas noticias no pueden tener otra finalidad que la de perturbar el desenvolvimiento normal de la Oferta ya presentada y desincentivar a que los accionistas de METROVACESA acepten la Oferta ya formulada. Por esta razón solicitamos que con la máxima urgencia se indague el origen de esta noticia y se comunique a la autoridad competente el resultado de la investigación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

QUARTA IBÉRICA, S.p.A

ASTRIM, S.p.A.

Mario Delfini

Alfio Marchini